

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

EDICTO No. 025 – NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

HACE SABER:

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
76001333101020120011900	REPARACIÓN DIRECTA	YANETH IRANI ROSERO REYES y otros Apoderado (a) Cesar Eduardo Martinez Guerrero estudiojuridicomedicoforense@hotmail.com	1. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA njudiciales@valledelcauca.gov.co 2.CLINICA DEL PACIFICO E.U Apoderado (a) Harold Aristizabal Marin conava@conava.net; harold.aristizabal@conava.net 3.JULIAN BERNARDO TRUJILLO Apoderado (a) Jairo Anderson Fraga Rosas Jaanfro628@gmail.com; jairofragarosas@gmail.com

Procurador (a) 58 Judicial ante los Juzgados Administrativos	procjudadm58@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Santiago de Cali - Valle del Cauca, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Hoy doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESEFIJACIÓN:	El catorce (14) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario